Newsletter Nº 19/2015
30 Aniversario de España en la UE

30 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a la UE

El 12 de junio de 2015 se celebró el aniversario de los 30 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, la actual UE.

La entrada de España, que accedió a la Unión junto con Portugal, se hizo efectiva el 1 de enero de 1986. Con la adhesión de los dos países, el club europeo pasó de 10 a 12 miembros. Ahora, es momento de hacer balance de estos 30 años.

El 12 de junio de 1985 España y Portugal firmaron el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas con un doble acto en Lisboa y en Madrid.

Por parte de España, el acto de la firma tuvo lugar en el Salón de Columnas del Palacio Real, donde se pronunció un discurso por parte del rey Juan Carlos I y del entonces Presidente de la Comisión, Jacques Delors, entre otros.

Las negociaciones para la adhesión se abrieron oficialmente el 5 de febrero de 1979 y fueron conducidas por los gobiernos, primero de Calvo Sotelo, y después de Felipe González.

Oficina Europe Direct Córdoba
Diputación de Córdoba
Plaza de Colón, 15 14001
Tfno.: +34 957 213 224 www.dipucordoba.es/europedirect europedirect@dipucordoba.es

Co-funded by the European Union

Newsletter Nº 19/2015
30 Aniversario de España en la UE

TRES DÉCADAS DE ESPAÑA EN LA UE

Finalmente, en 1985, se produjo la firma. Posteriormente, el Congreso ratificó la adhesión por unanimidad y el **1 de enero de 1986 España entró a formar parte de la Unión.**

Momento de hacer balance

Con motivo de este aniversario, **la Oficina del Parlamento Europeo en España** ha querido hacer balance, elaborando una lista, que no pretende ser exhaustiva, de 30 claves que ayudan a entender la evolución de nuestro país en estos 30 años de pertenencia al Club comunitario. También planteamos una serie de retos a los que nos deberemos enfrentar desde el Parlamento Europeo en los próximos años para continuar modelando, con esfuerzo común, la arquitectura de este ambicioso edificio en obras que compone la Unión Europea.

PARLAMENTO EUROPEO
Oficina en España

Fondos Europeos en España

Hace tres décadas, cuando se firmó el Acta de Adhesión de España a las entonces Comunidades Europeas, pocos imaginaban la profunda transformación económica y social que iba a experimentar el país a partir de ese momento.

Oficina Europe Direct Córdoba
Diputación de Córdoba
Plaza de Colón, 15 14001
Tfno.: +34 957 213 224 www.dipucordoba.es/europedirect europedirect@dipucordoba.es

Co-funded by the European Union

Newsletter Nº 19/2015
30 Aniversario de España en la UE

La Política de Cohesión –un tercio del presupuesto comunitario– es el principal instrumento de la UE para el fomento de la inversión en los Estados miembros. **España ha sido, en términos absolutos, el mayor beneficiario de esta política. Entre 1989 y 2020 habrá recibido casi 190.000 millones de euros. En términos relativos, España recibió de Europa en 25 años más dinero que toda Europa con el Plan Marshall.**

El crecimiento económico fue esencialmente impulsado por la apertura al comercio intracomunitario y las reformas estructurales emprendidas, pero la inversión y el efecto estabilizador de la Política de Cohesión europea fueron también claves en el ciclo de prosperidad que se prolongó hasta 2007, contribuyendo así a fomentar la cohesión económica, social y territorial. España, uno de los principales impulsores de esta política, ha sido y es también uno de sus principales actores.

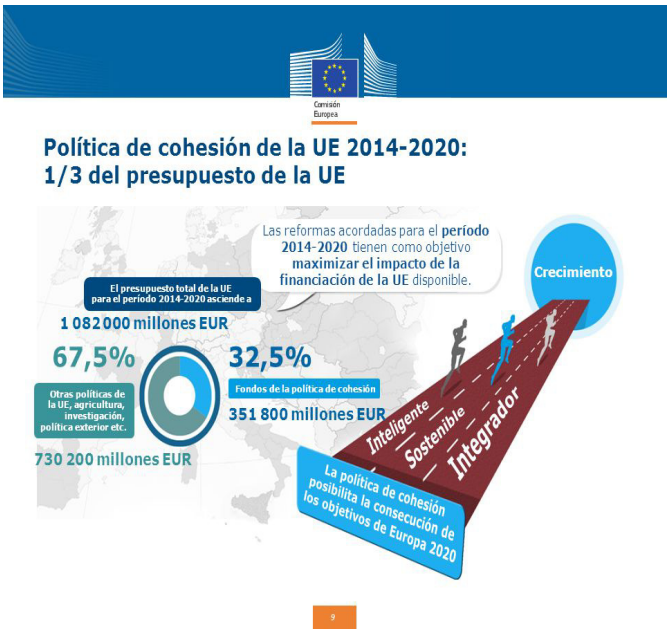

Oficina Europe Direct Córdoba
Diputación de Córdoba
Plaza de Colón, 15 14001
Tfno.: +34 957 213 224 www.dipucordoba.es/europedirect europedirect@dipucordoba.es

Red de Información Europea de Andalucía
Co-funded by the European Union

Newsletter Nº 19/2015
30 Aniversario de España en la UE

No obstante, el impacto es muy superior si nos fijamos en la inversión pública, auténtico motor del crecimiento a largo plazo. La Política de Cohesión contribuye decisivamente a apoyar la inversión, no solo en términos financieros –aportando fondos–, sino también a nivel estratégico, garantizando un alineamiento con aquellas **prioridades de la Estrategia Europa 2020** con mayor potencial para fomentar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

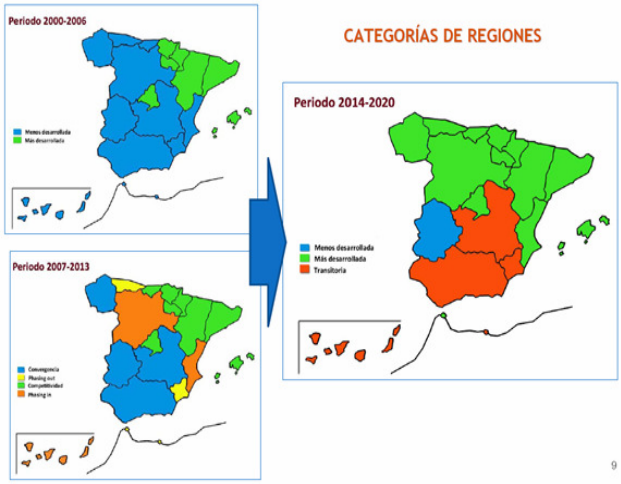

La contribución de la Política de Cohesión se convierte aún en más indispensable en periodos de crisis y de restricciones presupuestarias, que pueden poner en riesgo determinadas inversiones. Así, la Política de Cohesión ha pasado de significar el 9% de la inversión pública en España en 2010 a casi el 20% en 2013. Si bien **en un inicio se hizo hincapié en las grandes infraestructuras, sobre todo de transporte y medioambientales, paulatinamente el énfasis se ha desplazado hacia la inversión en investigación e innovación, tecnologías de la información y de la comunicación,**

Oficina Europe Direct Córdoba
Diputación de Córdoba
Plaza de Colón, 15 14001
Tfno.: +34 957 213 224 www.dipucordoba.es/europedirect europedirect@dipucordoba.es

Co-funded by the European Union

Newsletter Nº 19/2015
30 Aniversario de España en la UE

competitividad de las Pymes y economía de bajas emisiones de carbono.

Actualmente, más de un 46% del total del FEDER y FSE se destina a estos ámbitos. Por su parte, las inversiones en empleo, educación e inclusión social significan casi un tercio del total.

En palabras de la Comisaria de Política Regional, Corina Crețu, **el cambio se puede resumir en una frase simple, pero de gran trascendencia: "menos cemento y más conocimiento".**

© Unión Europea, 2015 Reutilización autorizada.

Ampliación

La ampliación es el proceso de incorporación de nuevos países a la UE**.** Desde su fundación en 1957, la UE ha pasado de 6 a 28 Estados miembros.

Prosperidad y democracia para todos

Durante los últimos 50 años, la ampliación de la UE **ha impulsado el crecimiento económico** y **ha consolidado la democracia** en países que salían de una dictadura.

En 1957 la UE es fundada por seis Estados: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Otros países de Europa Occidental se van adhiriendo a partir de 1973.

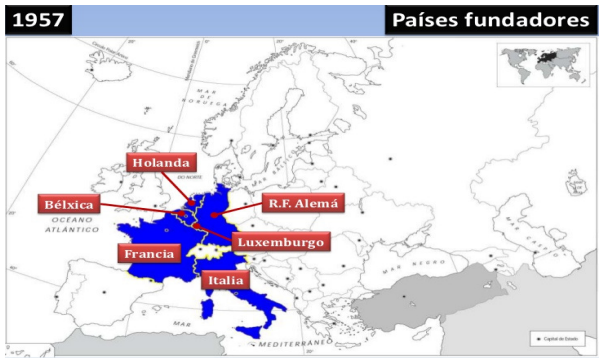

Oficina Europe Direct Córdoba
Diputación de Córdoba
Plaza de Colón, 15 14001
Tfno.: +34 957 213 224 www.dipucordoba.es/europedirect europedirect@dipucordoba.es

Co-funded by the European Union

Newsletter Nº 19/2015
30 Aniversario de España en la UE

Más tarde, y tras el hundimiento de sus regímenes en 1989, se incorporan muchos antiguos países comunistas de **Europa Central y Oriental** en dos oleadas, entre 2004 y 2007. Con la adhesión de Croacia en 2013, la UE pasa a tener veintiocho Estados miembros.

Austria	Alemania	Países Bajos
Bélgica	Grecia	Polonia
Bulgaria	Hungria	Portugal
Croacia	Irlanda	Rumania
Chipre	Italia	Eslovaquia
República Checa	Letonia	Eslovenia
Dinamarca	Lituania	España
Estonia	Luxemburgo	Suecia
Finlandia	Malta	Reino Unido
Francia		

Nuestra adhesión a la UE

El texto se inicia con un esbozo de la situación económica tanto de la Comunidad, como de España, y señala las áreas más problemática en la adhesión en la industria, agricultura y pesca. Se relatan también aspectos sociales, regionales y de relaciones exteriores. En una segunda parte se detallan todos los puntos, que se describen con algunos datos destacados.

Para ser miembro de la UE hay que seguir un largo procedimiento. Cuando un país solicitante reúne las condiciones para ello, debe aplicar la normativa de la UE en todos los ámbitos.

Un país que quiera pertenecer a la UE debe **presentar una solicitud de adhesión al Consejo**, quien, a su vez, solicita a la **Comisión** que evalúe la capacidad del solicitante de cumplir los criterios de Copenhague. Si el dictamen de la Comisión es favorable, el Consejo debe aprobar un mandato de negociación. Entonces se inician oficialmente las negociaciones, que se llevan a cabo capítulo a capítulo.

Debido al gran volumen de normas y reglamentos de la UE que cada país candidato debe incorporar en su legislación nacional, las negociaciones llevan mucho tiempo.

Oficina Europe Direct Córdoba
Diputación de Córdoba
Plaza de Colón, 15 14001
Tfno.: +34 957 213 224 www.dipucordoba.es/europedirect europedirect@dipucordoba.es

Co-funded by the European Union

Newsletter Nº 19/2015
30 Aniversario de España en la UE

Durante el periodo de preadhesión se ofrece a los países candidatos asistencia financiera, administrativa y técnica.

¿Cómo funciona la adhesión?

El proceso consta de **tres etapas** (en cada una de las cuales todos los Estados miembros deben dar su aprobación):

1. **Se plantea al país** la perspectiva de la adhesión.
2. **El país pasa a ser** candidato **oficial** a la adhesión.
3. **Empiezan las** negociaciones **formales de adhesión**. Este proceso suele implicar una serie de reformas para incorporar la legislación europea vigente al ordenamiento jurídico del país candidato.

Una vez terminadas a satisfacción de ambas partes las negociaciones y las correspondientes reformas, el país puede ingresar en la UE... siempre y cuando estén de acuerdo todos los Estados que ya son miembros.

En camino hacia la adhesión a la UE

Actuales países candidatos

- Albania
- Antigua República Yugoslava de Macedonia
- Montenegro
- Serbia
- Turquía

Candidatos potenciales

- Bosnia y Herzegovina
- Kosovo *

Oficina Europe Direct Córdoba
Diputación de Córdoba
Plaza de Colón, 15 14001
Tfno.: +34 957 213 224 www.dipucordoba.es/europedirect europedirect@dipucordoba.es

Co-funded by the European Union